

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN CEREMONIA DE ENTREGA
DE TITULOS DE DOMINIO EN CABILDO

CABILDO, 10 de Noviembre de 1990.

Amigas y amigos todos:

En verdad, no son ustedes quienes tienen que agradecerme estar aquí. Soy yo quien les agradezco tener esta oportunidad de estar con ustedes, de escuchar sus planteamientos, de oír los problemas que les afectan y de recibir sugerencias para su solución.

Es para mí un agrado por haber estado presente en este acto de entrega de títulos. Nosotros hemos dicho que lo que más nos preocupa es la gente de Chile. ¿Quiénes son la gente? La gente son todos y cada uno de ustedes y de nosotros. Somos las mujeres, los hombres, los niños, los jóvenes y los ancianos, que formamos la población de este país, que constituimos lo más rico que tiene nuestra tierra: su gente, el capital humano, que lleva en sí la dignidad de hijos de Dios, que con su esfuerzo, a través de generaciones, ha construido la Patria y que ahora enfrenta la tarea de seguir avanzando en esa construcción para tener una Patria mejor para todos, que dé a todos mejores posibilidades de vida y de rehabilitación personal.

En el ámbito campesino, la gente chilena es sufrida, el trabajador de la tierra se encuentra con múltiples problemas. El trabajo es duro y está a merced de las inclemencias del tiempo, que a veces desata temporales que destruyen las siembras y otras veces desencadena sequías que impiden trabajar la tierra. El

campesino ha trabajado históricamente la tierra chilena en condiciones difíciles y muchas veces desmedradas, dependiendo de otros, y es un anhelo de todo el que trabaja la tierra llegar a tener parte en la propiedad de la tierra que trabaja.

Los campesinos que ahora han recibido sus títulos fueron asentados hace ya cerca de 20 años, fueron asentados en la esperanza de convertirse en propietarios de la tierra, y a mí no puede sino llenarme de regocijo las palabras de Sofanor Pérez cuando nos dice que le parece increíble que se haya realizado su sueño de ser propietario de la tierra que trabaja. Queremos que los campesinos chilenos que no tienen título, que son, a lo largo del país, alrededor de 300 mil, que por diversas situaciones se encuentran con sus títulos en condición irregular, a veces porque han sido tierras fiscales y jamás se les ha otorgado el título definitivo; a veces porque fueron asentados y no lograron llegar a la asignación de las tierras. Pero, las más de las veces, porque las tierras fueron de antepasados suyos y por diversas circunstancias no se tramitaron las posesiones efectivas y demás trámites judiciales, se ha ido dividiendo la tierra, y quienes actualmente las trabajan no tienen título sobre ella.

Y esta falta de título se traduce en una serie de dificultades, porque al no tener título se dificulta la posibilidad de obtener créditos y ayuda de los organismos financieros y de asistencia técnica, para el trabajo de la tierra.

Por eso, la entrega de títulos significa varias ventajas. Importa, por parte del Estado, como órgano de la sociedad entera, el reconocimiento social al esfuerzo de quienes trabajan la tierra, puesto que usted la trabaja, la ha trabajado durante años, con el sudor de su frente la ha hecho producir, y hoy asigna el título que lo acredita como su propietario para que pueda, de aquí en adelante, tener la certeza de que trabaja en lo suyo y no en lo ajeno.

Pero hay algo más. La tenencia del título entraña seguridad jurídica. Todos queremos en la vida cierto margen de seguridad. Es cierto, que nadie tienen asegurada su vida ni su porvenir, que está en manos de Dios, en manos de nuestro propio esfuerzo y que depende de muchas circunstancias. Pero todos aspiramos a tener cierto grado de seguridad para desempeñar nuestras actividades, para vivir y trabajar. Queremos estar seguros contra las acciones violentas y por eso queremos tener servicios de policía, retenes o comisarias de carabineros que protejan la seguridad y los

atentados contra las vidas y las personas; queremos tener seguridad de que cuando hayamos de enfermarnos habrá un servicio de salud a nuestro alcance, que pueda proporcionarnos la atención indispensable para la recuperación de la salud; queremos tener la seguridad de que haya escuelas en las cuales educar a nuestros niños, y que éstas les proporcionen los conocimientos necesarios para que lleguen a ser personas capaces de ganarse la vida y prosperar; queremos tener la seguridad de que aquello que trabajamos, de alguna manera, no nos pueda ser quitado, que es nuestro, sea el taller artesanal, sea el pedazo de tierra, sea el vehículo de transporte, sea el instrumento de trabajo.

El otorgamiento del título de dominio otorga a los campesinos que trabajan su tierra esa seguridad. De aquí adelante podrán decir "yo trabajo en lo mío y nadie me lo puede quitar".

Y este otorgamiento de título se traduce en posibilidades que se abren y que antes estaban cerradas, posibilidad de acceso al subsidio habitacional para construir la vivienda, posibilidad de acceso a créditos para trabajar, mayor posibilidad de acceso a asistencia técnica para trabajar la propia tierra.

Esto que estamos haciendo hoy, que no es obra de este Gobierno, que es obra de un proceso continuado, cuyos principales artífices han sido ustedes mismos, que han tenido tenacidad y constancia para luchar, han sido quienes, como Víctor Henríquez, los han respaldado y se han preocupado de proporcionarles asistencia para llevar adelante su esfuerzo. Ha sido obra, también de los servicios del Estado, que a través del Ministerio de Bienes Nacionales, ah ido estudiando cada caso, recogiendo los antecedentes para llegar a la decisión del otorgamiento del título.

Como dijo hace un instante el Ministro de Bienes Nacionales, mi colaborador Luis Alvarado, la verdad es que ésta es una tarea burocrática, difícil, y exige juntar muchos papeles, y el Ministerio tiene escasos recursos, muchas limitaciones, pero constituye para nosotros un desafío, en estos cuatro años del Gobierno democrático que estamos realizando, multiplicar ese esfuerzo para que sean muchos, decenas de miles de campesinos chilenos, los que, al término de nuestro Gobierno, tengan, como ustedes, la certeza de poder decir "estoy trabajando en mi tierra".

He escuchado con mucha atención las palabras de vuestro representante, Sofanor Pérez, y de don Víctor Henríquez,

planteando los problemas que a ustedes les afectan en esta tierra. Yo quiero decirles que valorizo altamente el espíritu constructivo en que estos planteamientos han sido formulados. Como lo dijo Pérez, ustedes no quieren sólo poder. También quieren ayudar, con sus ideas, sus sugerencias, sus proposiciones, a encontrar solución a los problemas.

Y he recibido un grueso legajo, que es sólo expresión de peticiones, sino que contiene estudios y proposiciones, que yo me comprometo a hacer estudiar por los organismos del Gobierno, con la mejor disposición, para acoger esas ideas y encontrar juntos la solución a esos problemas.

He dicho reiteradamente, durante la campaña y lo repito como Presidente. No puede esperarse que la solución de los problemas de Chile se produzca por obra de milagro, ni por la acción de un hombre, ni de un partido, ni de un grupo de partidos, ni de un Gobierno, por la mejor voluntad, todos somos artífices del futuro de Chile, y los problemas los iremos solucionando con el esfuerzo conjunto.

Yo quiero destacar una diferencia fundamental con tiempos pasados. Yo no quiero un pueblo que formule peticiones a una autoridad encumbrada en las alturas, en la espera de recibir como reglado la solución a esas peticiones. Yo espero un pueblo, varonil, erguido, consciente de su dignidad, pero que se siente responsable y participe del destino de la Nación y que, en consecuencia, cuando plantea problemas no espera soluciones de milagro, ni espera regalos de nadie, espera que con el esfuerzo conjunto y con la ayuda del Gobierno, entre todos solucionaremos los problemas.

Comprendo seriamente muchos de los problemas que a ustedes les afectan de manera permanente. Los problemas de agua de riego y de bebida, de vivienda, de comunicación, de salud, de capacitación y asistencia técnica y de trabajo comunitario. Me comprometo a hacer estudiar cada uno de esos problemas y las sugerencias que ustedes nos han formulado, para ir avanzando hacia fórmulas eficaces de solucionarlos.

El tema del regadío en esta zona tiene especial trascendencia. La gran solución programada hace ya muchos años es la idea de un gran embalse, y se ha formulado la proposición y proyectos para construir lo que se llama el Embalse Los Angeles. Yo les puedo decir que en el proyecto de ley de presupuesto para el próximo año, aprobado recientemente por la Comisión Mixta de

Presupuestos del Congreso, el Ministerio de Obras Públicas destina recursos para el estudio del Embalse Los Angeles. No podemos anunciar a esta altura la iniciación de obras ni la decisión de construir, porque los estudios están incompletos y hay que realizarlos.

Pero yo tengo la firme decisión de que no sigamos eternamente repitiendo que los problemas se están estudiando, año a año, y nos disculpamos con que los estudios no han terminado. Yo quiero que los estudios se terminen y para eso se están destinando los recursos, a fin de que esos estudios lleven a una solución, por sí o por no, pero una solución. Ojalá sea por sí.

Pero si bien este año, en lo que se refiere al gran embalse, a la solución de fondo, no se puede avanzar más allá de los estudios, en el proyecto de presupuesto se destinan fondos y el Ministerio de Obras Públicas contempla entre sus programas avanzar en obras pequeñas y medianas, entre ellas el Canal de Chincolco, que puedan aliviar el problema del regadío en esta zona.

También contemplamos recursos para avanzar a la solución de los problemas de caminos y de comunicaciones. Yo creo que no es demasiado difícil y costoso y lo hemos puesto en práctica en otras regiones del país, la instalación de un servicio de comunicación por radio, de los lugares más apartados, hacia un centro o la capital de la comuna. Eso exige un aporte del Estado, y por mi parte estoy dispuesto a buscarle el medio de otorgarlo. Pero exige, a la vez, participación de la comunidad, porque en cada uno de los lugares apartados que quieren tener comunicación, debe haber alguien que se responsabilice de tener el aparato de comunicación radial y la correspondiente batería para su funcionamiento, de tal manera que esta persona o esta junta de vecinos o grupo de personas de buena voluntad, cumpla su labor de ser el servidor de su comunidad para la prestación de este servicio, tan importante, especialmente en casos de emergencia.

Yo quiero decirles que especial preocupación merece para nuestro gobierno la atención de los problemas de salud, de vivienda y de educación, y que en el curso del año, tan pronto iniciamos nuestro gobierno, presentamos al Congreso Nacional, y obtuvimos la aprobación, un proyecto de ley de Reforma Tributaria, que tiene por objeto dotar al Estado de mayores ingresos para destinarlos, íntegramente, a mejorar los sistemas de salud, de educación, y las posibilidades de dotar de vivienda a las familias más pobres de Chile. Esa es una tarea fundamental y prioritaria en que estamos empeñados.

Pero yo sé que a ustedes en este momento les preocupa, sobre todo, la sequía que está sufriendo esta región. Por eso, porque es un mal que causa estragos a la población, a los cultivos y al ganado, es que el 29 de Octubre recién pasado firmamos el decreto que declara Zona de Catástrofe la Región, para poner en práctica programas de emergencia, debidamente financiados, con cargo al 2% constitucional, en materia de forraje. Estamos empeñados en atender, con la mejor disposición, estos problemas.

Puedo decirles que hemos decidido, aparte de otros programas en marcha, con el fin de dar trabajo a mucha gente que por la sequía no se encuentra en condiciones de realizar sus actividades productivas normales, a dos programas: uno, de forestación en Huaquén, que dará trabajo a 170 personas por 11 meses; y otro, de forestación en Santa Julia, que dará trabajo a 90 personas, por seis meses, cada uno de los cuales representa un desembolso de 15 millones de pesos. Es un esfuerzo modesto, pero unido a los otros programas de forraje, de solución transitoria de la escasez de agua, de asistencia técnica, tienden a aliviar esta emergencia que ustedes están viviendo, que es una emergencia que afecta, de alguna u otra manera, a la Nación entera.

Yo quiero terminar estas palabras reiterándoles la voluntad del gobierno que presido de realizar en este período todo el esfuerzo humanamente posible para lograr que en nuestra Patria podamos conciliar la existencia en democracia con lo que significa de respeto a la libertad de todos, de aprecio a la dignidad humana de cada persona, de derecho a la participación de todos, conciliar la plena vigencia de una libertad que permite a todos plantear sus problemas, llegar a la autoridad, decir lo que piensa, sin temor, sin miedo, y buscar fórmulas de participación para tomar las decisiones colectivas de abrir cauces para que todos vayamos participando, con otras dos tareas, la tarea del crecimiento económico, se trata de que tenemos que hacer que Chile sea una Nación cada vez más rica, que produzca más, que sus productos lleguen a los distintos mercados del mundo, porque si nos limitáramos a repartir por igual, entre todos los chilenos, el actual Producto Nacional, nadie quedaría satisfecho, porque el producto es pequeño. Tenemos que incrementar ese producto, tenemos que aumentar la riqueza y eso significa mayor trabajo, mayor esfuerzo, esfuerzo individual, esfuerzo de los empresarios y trabajadores, esfuerzo de la familia, esfuerzo del gobierno para ayudar a todo el que quiera trabajar y emprender: "ayúdate que yo te ayudaré", ése es nuestro lema. En la medida en que cada uno de ustedes le ponga el hombro, el gobierno les otorgará su respaldo

para que avancen, para prosperar y progresar.

La Patria es como una familia. Lo que los padres de familia queremos es que nuestra familia progrese, que pueda conquistar un futuro más estable, que nuestros hijos puedan vivir mejor. La tarea de todos los chilenos es construir para nuestros hijos, una sociedad más estable, que les permita vivir mejor a como nosotros hemos podido hacerlo.

Pero hay una tercera tarea que es la tarea de la justicia social, que es la tarea de entender que el esfuerzo que todos debemos hacer para que nuestra Patria prospere y para que nosotros mismos prosperemos, debe ser retribuido con justicia, que no sea que haya un mayor crecimiento y una mayor prosperidad, que sólo llegue a algunos, y a otros sólo les signifique igual o mayor esfuerzo, pero ningún beneficio. Se trata de que todo el que participe en el esfuerzo participe también en los frutos del esfuerzo, y eso exige que nos preocupemos, en primer lugar, de poner en condiciones de vida digna y humana, de participar efectivamente en el esfuerzo y en los frutos a los sectores más pobres de la Patria.

Hay estadísticas recientemente confirmadas en organismos internacionales, como la CEPAL: en Chile hay 5 millones de pobres. Cuando lo dijimos hace algunos años nos desmintieron. Los hechos lo demuestran: 5 millones de pobres y 2 millones en la extrema pobreza. Este es un hecho que clama a Dios. Tenemos el deber, como chilenos, como seres humanos, como criaturas dotadas del conciencia, de hacer un gran esfuerzo para que en estos años erradiquemos la extrema pobreza del país, que no haya más indigentes, que todos los chilenos tengan posibilidad de una vida, por modesta que sea, digna y humana.

Esa es nuestra tarea, para eso estamos trabajando, estamos trabajando unidos, todos los que conformamos el gobierno, estamos trabajando inspirados en un espíritu realista, nacional, patriótico, sin mezquindades, no estamos, como algunos pretende, disputándonos hijuelas de poder. Estamos tratando de responder a la confianza que el pueblo chileno nos otorgó, tratando, en la medida de nuestras fuerzas, a servir a nuestra Patria, a servir a nuestros compatriotas, a servir para que Chile llegue a ser una Nación más libre, más justa, más solidaria, más humana, para todos

los chilenos.

Muchas gracias.

* * * * *

CABILDO, 10 de Noviembre de 1990.

MLS/EMS.